

RESOLUCIONES DEL PRIMER ENCUENTRO

Bajo la coordinación de nuestro valenciano amigo Juan Biosca, el acto de clausura vio aprobarse las siguientes conclusiones:

1. Celebrar un nuevo encuentro de alcance estatal dentro de los seis meses siguientes. Tal encuentro debería ser el resultado de anteriores esfuerzos y de realizaciones parciales, en la medida de lo posible, en cada autonomía.

2. La financiación del Instituto queda entregada a la propia capacidad de sostenimiento de los socios que le componen, por ser preferible crecer sin dependencia de otras instituciones. Este procedimiento de financiación, con ser más oneroso para sus componentes, tiene, sin embargo, la doble ventaja de responsabilizarlos más y de ratificarles en su condición de miembros del Instituto.

3. El Instituto tiene vocación de sociedad civil, de trabajo en la base, en la realidad ciudadana, en los lugares donde se encuentra el pueblo liso y llano; no se organiza ni como partido político, ni como grupo de presión, ni como instrumento al servicio de los poderes fácticos. No es, pues, el Estado vertical, sino el Estado llano lo que reclama. En consecuencia, la suya es una opción testimonial, ética, cultural, crítica, pero también propositiva, política en sentido amplio (todos somos habitantes de la «polis») y libre. Cuanto más urgente sea la opción por la sociedad civil, tanto más perentoria e ineludible será la reflexión teórica sobre las grandes opciones existenciales y el sentido del presente y del futuro. No seremos más que otros, pero queremos estar bien preparados, pues lo que se hace sin formar una mentalidad carece de sentido. Y luego, por supuesto, hacer.

4. Este asumir una posición teórico-práctica profunda exige una dedicación. Toda presencia es el resultado de un trabajo. Individualmente podemos menos que colectivamente. El Instituto es el lugar de encuentro, el cauce de otras confluencias y la sintonía de nuestras esperanzas, así como la sede para la honesta ocasión de manifestar discrepancias. Quejarse sin organizarse es llorar sobre la leche derramada.

5. La existencia de una comisión gestora con sede en Madrid es provisional. En el próximo encuentro tendremos más elementos de juicios para ratificar o para rectificar.